

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Dip. Maritza Escarlet Vásquez Guerra
LXIV Legislatura del Estado de Oaxaca

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a veintiocho de enero de dos mil veintiuno, siendo las doce horas, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del edificio del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyeron las Diputadas Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Inés Leal Peláez, Victoria Cruz Villar, Elim Antonio Aquino y el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, integrantes de la Comisión Permanente de Turismo, quienes en términos del artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca en relación con los artículos 24 y 25 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, fueron convocados para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legislativo de la Comisión Permanente de Turismo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca; así también a esta sesión asiste como invitado el Mtro. Juan Carlos Rivera Castellanos Secretario de Turismo del Gobierno del Estado.

A continuación, se procede a **pasar lista de asistencia** de los Integrantes de esta Comisión, contando con la asistencia de las Diputadas Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Inés Leal Peláez, Victoria Cruz Villar, Elim Antonio Aquino y el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, conforme al registro de asistencia.

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Dip. Maritza Escarlet Vásquez Guerra
LXIV Legislatura del Estado de Oaxaca

Acto seguido, la Diputada Presidenta hace saber a los integrantes de esta Comisión que atendiendo al pase de lista de asistencia hay quórum, por lo tanto, **se abre la sesión.**

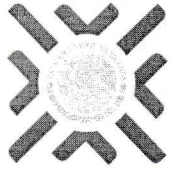
Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día: 1.- Lista de asistencia y Verificación del Quorum, 2.- Instalación de la Sesión, 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, 4.- Seguimiento de las diversas actividades legislativas que realiza esta Comisión, que guardan relación con las atribuciones del Secretario de Turismo del Gobierno del Estado, 5.- Asuntos Generales, 6.- Clausura de la Sesión.

A continuación, en votación económica, las Diputadas y el Diputado presentes integrantes de esta Comisión manifiestan que **es de aprobarse el orden del día.** Por tal motivo, la Diputada Presidenta en términos del artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso del Estado **declara abierta la Sesión Extraordinaria** del Primer Periodo Ordinario del Tercer Año Legislativo de la Comisión Permanente de Turismo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.

Acto seguido atendiendo al orden del día se pasa al punto cuatro correspondiente al seguimiento de las diversas actividades legislativas que realiza esta Comisión, que guardan relación con las atribuciones del Secretario de Turismo del Gobierno del Estado.

En atención a este punto del orden del día la Diputada Presidenta informa a los integrantes de la Comisión y al Secretario de Turismo del Gobierno del Estado, que en días recientes ha presentado dos iniciativas de reformas a la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca y una iniciativa de reforma a la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca, con la finalidad de impulsar el

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

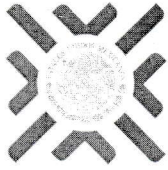
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Dip. Maritza Escarlet Vásquez Guerra
LXIV Legislatura del Estado de Oaxaca

Geoparque de la Mixteca Alta. Así también en coordinación con el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, se está organizando un Foro Internacional de Geoparques, de manera virtual, con la finalidad de intercambiar puntos de vista sobre la importancia de los Geopartes, lo cual es de relevancia para nuestro Estado, toda vez que en la Mixteca Alta existe un Geoparque que surgió de la participación y colaboración de nueve Municipios, en el cual se pueden realizar recorridos turísticos con enfoque académico, social, histórico y de esparcimiento, por lo tanto, una vez que se tenga definida la fecha del evento se les dará a conocer oportunamente. En relación al tema del Geoparque en uso de la palabra el Secretario de Turismo del Gobierno del Estado, considera importante impulsar de manera conjunta con los Municipios de la región acciones tendientes a difundir y dar a conocer la importancia del Geoparque para que los turistas visiten ese lugar y de esta manera generar empleos en beneficio de los habitantes de esa región de nuestro Estado.

Acto seguido la Diputada Presidenta de la Comisión pregunta a los Diputados integrantes de esta Comisión quienes estén a favor de la propuesta de realizarse el Foro Internacional de Geoparques, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que se hace constar que es votado a favor por unanimidad, por consiguiente, en cuanto se defina la fecha del foro se les hará de su conocimiento para participar en dicho evento.

Asuntos generales. En asuntos generales, ninguna de las Diputadas ni el Diputado integrantes de esta Comisión, hicieron uso de la palabra.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

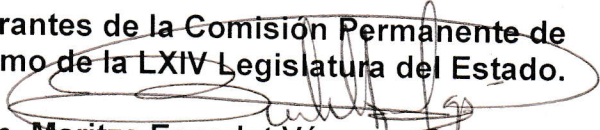
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Dip. Maritza Escarlet Vásquez Guerra
LXIV Legislatura del Estado de Oaxaca

Clausura de la Sesión: Acto seguido siendo las trece horas con quince minutos del mismo día veintiocho de enero de dos mil veintiuno, se dio por clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Turismo.

Integrantes de la Comisión Permanente de
Turismo de la LXIV Legislatura del Estado.


Dip. Maritza Escarlet Vásquez Guerra
Presidenta.

Dip. Inés Leal Peláez.


Dip. Victoria Cruz Villar.


Dip. Elim Antonio Aquino.


Dip. Luis Alfonso Silva Romo.